

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de que los ramos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al fundamento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los vicios, vengan de donde vengan, son combatidos raudamente y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La Universal. Interesante a las familias.—(Véase 4.ª plana).

La intervencion de los arbitrios.

El sábado, antes del cabildo, hubo otro secreto en que, según parece, discutióse con amplitud la cuestión de arbitrios y la relativa al personal dedicado a intervenir los ingresos, pues se asegura que a la postre, el Ayuntamiento se perjudicará, en vez de salir ganancioso, con esta intervención. Sin que hoy entremos a examinar el problema, bajo este punto de vista, por carecer de datos que nos aseguren el acierto, debemos insistir en otro que ya teníamos indicado y con él íntimamente se relaciona.

El Ayuntamiento, con el laudable propósito, según dice, de economizar, utiliza en esta intervención diez ó doce empleados de secretaría que, amén de su sueldo, indudablemente mezquino, cobran una gratificación extraordinaria de cinco reales, cada uno, según creemos. Basta la simple exposición de este hecho para comprender la informalidad administrativa que encierra, puesto que, mensualmente, se satisface a dichos empleados un sueldo, por trabajos de secretaría que no ejecutan, y se les da una gratificación por lo que debiera dárseles un sueldo. Esto puede parecer, y parecerá indudablemente a los señores concejales, cosa naturalísima, y no dejará de producirles extrañeza, dada la amplitud de su criterio, que un periódico se fije, en si la gratificación debe llamarse sueldo y el sueldo debe abonarse por un concepto ó por otro distinto; esto, sin embargo es de mucha trascendencia y constituye una verdadera irregularidad, por las siguientes razones:

Primera.—Porque se cargan sobre la secretaría gastos que esta no ocasiona, y por consiguiente el presupuesto de su personal es ficticio.

Segunda.—Porque, si esos diez ó doce empleados pueden servir los felatos, desde por la mañana hasta la noche, ó no hacen falta en la secretaría ó los servicios que les correspondan estarán manga por hombre.

En el primer caso, si figuran en la nómina de secretaría diez ó doce empleados, sin los cuales se puede desempeñar el servicio, el Alcalde y el Ayuntamiento faltan a su deber al consentir un exceso de personal innecesario y por consiguiente inútil, por más que las personas que lo formen sean muy idóneas; en el segundo, es decir, si los empleados hacen falta en secretaría y se les aleja del cumplimiento de su deber, los servicios que les correspondan no estarán atendidos ni la población servida con la eficacia que tiene derecho a exigir, y el Alcalde y el Ayuntamiento no cumplen tampoco sus deberes de buenos y cuidadosos administradores de la Comunidad que representan.

Las Cámaras de comercio en el extranjero.

Apenas instaladas las Cámaras de Comercio en España, reciben, con la organización de análogas instituciones en el extranjero, dispuesta por la reciente circular del ministerio de Estado a los jefes de misión, auxilio poderoso, quedando en condiciones de prestar servicios inestimables a las clases que representan.

Se establecerán las Cámaras en aquellos puntos en que el tráfico tenga suficiente importancia y exista una colonia española bastante para el sostenimiento y desarrollo de la institución. Donde no haya población española y existan intereses comerciales, se crearán agencias dependientes de la Cámara de comercio más próxima.

Las Cámaras de comercio deben organizarse desde luego en Londres, París, Méjico, Lima, Valparaíso, Buenos-Aires, Nueva-York y Tángier.

Las Cámaras de Comercio son instituciones privadas, que deberán componerse por elección hecha en asamblea anual de cuantos ejerzan el comercio, la industria y las artes, de los españoles más respetables y competentes en materias económicas, y estar bajo la tutela de las autoridades diplomáticas y consulares.

Las Cámaras de Comercio servirán para organizar a los españoles que viven en paí-

ses extranjeros en un centro común, que vele por sus intereses y los tenga en relación directa con la metrópoli y con los representantes de España. Asesorarán al gobierno; formarán memorias sobre la situación, progreso ó retroceso del comercio, de la industria y de la emigración española en el país, y publicarán Boletines comerciales, industriales, marítimos y financieros, destinados al cambio. Se les encomienda el arbitraje en las cuestiones mercantiles, ya entre los españoles, ya entre éstos y los naturales del país, a fin de evitar litigios y perturbaciones y castigar rápidamente la mala fe en asuntos de comercio, así como la preparación de reuniones ó congresos que tiendan a promover y desarrollar los intereses económicos de España.

Deberán también exponer en locales adecuados muestrarios de artículos españoles y transmitir a la metrópoli las observaciones que al examinarlas hagan los consumidores, a fin de que, atemperándose a las necesidades y al gusto del país respectivo, puedan los productores nacionales fabricar para la exportación con éxito.

Se les pide, igualmente, el envío a España de muestrarios de los productos del país que puedan aquí ser objeto de consumo y tráfico, con destino a un Museo industrial y comercial de productos extranjeros, cuya creación se anuncia.

Su planteamiento será un paso decisivo para abrir al comercio español nuevos rumbos y para ponerle en condiciones de que tome vuelo.

Arados para alzar y sembrar.

Hoy que se empiezan a alzar los rastros, preparando el terreno para la próxima cosecha, llamamos la atención de los labradores sobre los arados de vertedera, que tan excelente labor hacen, cortando e invirtiendo completamente la tierra en una profundidad de 15 a 20 centímetros, labor que no hacen los arados comunes, que solo arañan y remueven la tierra muy superficialmente, sin cortar las malas hierbas ni enterrarlas, como hacen los arados de vertedera.

Generalmente se tropieza con la dificultad de encontrar ganantes con buena fe que no tiendan a desvirtuar y desecreditar los arados modernos, solo por espíritu de antagonismo a todo lo moderno; pero, con un poco de perseverancia por parte del dueño, se concluye por hacer ver a los mozos, que con los arados de vertedera trabajan ellos menos, y los animales hacen menos tiro, haciendo una labor magnífica. Ejemplo de este resultado lo tenemos en muchos cortijos, y entre ellos el Chaparral y el cortijo de La Puente, donde hoy solo se emplean arados de vertedera giratoria, armados en madera, que, sobre hacer una labor regular, se diferencian tan poco del antiguo arado de timón y orejeras, que fácilmente se acostumbran los ganantes a su uso. Además su precio es tan módico, que lo pone al alcance de cualquier labrador. Una vez que se acostumbran los ganantes al empleo de estos arados, fácilmente se les acostumbrará a usar los Simplex u otro cualquiera de cadena y vertedera fija, con que ya se labra la tierra con la perfección más consumada. Que esto no es difícil, se demuestra con solo ver que en muchas partes de España, donde en un principio se empezaron a usar los arados de vertedera giratoria y timón recto, hoy ya emplean casi exclusivamente los Simplex, y hasta los enormes caballos para las plantaciones de caña, que antes se hacían con las azadas, hoy quedan hechos con arados que profundizan hasta cerca de un metro, profundidad que no pueden alcanzar nunca las cavas más hondas.

Desgraciadamente en nuestra provincia ha pasado lo que siempre ocurre cuando se comienza una cosa por el tejado. Algunos labradores, bien por oídas ó porque alguna vez hayan visto la labor que hacen los arados modernos, han adquirido uno ó varios de éstos, de los primeros que se les han presentado, y para que uno haya acertado por casualidad en el que le conviene, veinte han comprado instrumentos, muy buenos para otros terrenos, pero que en el que él labra no tienen aplicación. Hay muchos labradores que creen que, en diciendo arado de vertedera, todos son iguales; y esa es la causa que no distinguen el arado para sembrar del que sirve para labrar la tierra y prepararla para la próxima recolección. Mientras los primeros no hacen más que voltear una capa superficial de tierra de 10 a 15 centímetros, los arados para alzar ó dar la primera reja de vertedera, profundizan de 20 a 30 y aun más centímetros de profundidad.

Piensen los labradores bien la inmensa ventaja que les trae el uso de los arados modernos, y antes de decidirse a adquirir alguno, vean la clase de tierra que tienen que labrar y el objeto para que lo quieren, que para todas las labores hay arados especiales, y algunos que se adaptan para varias operaciones, como el de vertedera giratoria y el Simplex, que mediante una acertada graduación, se les hace enterrar más ó menos, según el objeto de la labor.

MANUEL LEON.

La salud en octubre.

Nadie ignorará, seguramente que son cuatro los distintos períodos ó estaciones en que se divide el año, división fundada en las diferencias de la temperatura. Dos de ellas son, pudieramos decir seguras, firmes; otras dos, las que se dicen intermedias, falsas, inseguras. Estío é invierno, con una temporada definida, sea alta ó baja; primavera y otoño, con sus interminables variaciones y cambios bruscos.

Corremos el otoño; la peor de todas ellas sin duda alguna, la más terrible, para el organismo enfermo. Nada más exacto: esos sencillísimos estados catarrales que, sin importancia al parecer, sirven al comenzar esta estación a modo de juguete que nos distrae, que nos obligan a toser alguna vez durante la noche y a estornudar durante el día, alcanzan, cuando termina, verdadero carácter de lesión orgánica, molesta cuya entidad apenas pudo sospecharse.

Y no nos circunscribimos a los estados catarrales de los órganos respiratorios; hablamos de cuantos pueden afectar al cuerpo humano, no menos importantes que los primeros, y cuya presencia es una patente de predisposición, cuando no de determinación morbosa, para el que es indolente y abusa de su constitución orgánica. ¿Qué son veinte ni treinta años de salud constante ante una repentina variación atmosférica? ¿Qué la robustez ni la inmunidad hereditaria? Ante el brusco cambio del termómetro, sea en el sentido que sea, no hay inmunidad posible; ante un exceso de humedad, no hay herencia que prevalezca.

Y si esto ocurre en el estado sano, cuando la salud ha sido permanente durante toda ó gran parte de la vida, ¿qué diremos de quienes sufren casi sin cesar ataques catarrales más ó menos marcados, u otra cualquiera enfermedad, siendo así que todas dejan en la economía señales de su paso? En estos casos; las imprevisiones son indiscutibles; nada es bastante a justificar la conducta poco previsora de tales hombres, que, por negligencia casi siempre, corren tras un daño seguro al no curarse de los importantes preceptos que la higiene más rudimentaria les ofrece en su beneficio.

El abuso de un abrigo fuerte cuando la temperatura descende en estos días es tan perjudicial como la ligereza en el vestir. El simple cuidado de cubrirse con un ligero abrigo en la calle despojándose de él en las habitaciones, es muy suficiente para conseguir un equilibrio en las capas de aire interiores que rodean al individuo.

Las telas de lana fuerte, las franelas de trama débil y los tejidos de lino, son altamente beneficiosos en esta estación. Han de evitarse las corrientes violentas de aire y el uso de bebidas demasiado frías; ligeramente aciduladas son muy útiles durante las comidas, las que a su vez serán un tanto fuertes, aunque sin revestirse de la pesantez y fuerza que deben adquirir durante el invierno.

Con estas ligerísimas precauciones, que todos pueden poner en juego, se lleva gran parte de ventaja a la acción de los agentes externos, que tan desastrosamente obran sobre el cuerpo vivo.

En cuanto se refiere al estado sano, que el enfermo se halla bajo el dominio de la patología, campo donde alcanzan nuestras miradas dada la índole que imprimimos a estas notas.

Precajas.

«Nadie es profeta en su tierra.»
Hasta tomándolo al pie de la letra es muy cierto este refrán.

Quiero decir que si uno trata a echacabras de profeta entre sus amigos, entre sus vecinos, entre los círculos que frecuenta habitualmente, solo consigue, con raras excepciones, ser objeto de burla y de chacota.

Los que tal intentan, los que pretenden pasar plaza de profetas, de adivinos, de agoreros, si son listos, que suelen serlo, no dan jamás sus presagios ó pronósticos a los vientos de la publicidad suscribiéndolos con sus verdaderos nombres, sino que apelan a pseudónimos, llamativos casi siempre, para que produzcan efecto.

Porque si se le ocurriera, por ejemplo, a Juan García, apreciable sujeto que habita en su misma calle de usted, ó con quien hace tertulia en el café todas las noches, augurar en tono campanudo, que en el período de un año, ó en otro plazo, ocurriría tal ó cual acontecimiento trascendental, se lo contaría usted en guasa a sus amigos, y estos y usted se reirían con ganas del profeta.

—Pero ¿quién ha profetizado eso?
—Juan García.
—¿Qué sabe él!
—Dicen que es un sabio.
—¿Qué ha de ser! Lo que es un tonto de capirote con muchas pretensiones.

Y así sucesivamente.
Pero, si esas predicciones que aquí tanto nos han hecho reír, proceden de un Juan García, ó como se llame, que desde Francia, ó desde Alemania, ó desde los Estados Unidos (cuanto más lejos mejor,) se le antoja predicar, haciéndolo público en los periódicos, que en tal término ocurrirá el fin del mundo, ó que habrá este ó el otro fenómeno celeste, etc., ya tiene usted a todo el mundo hablando de ello y comentándolo, y aguardando a que trascorra el plazo fijado para ver si acertó el profeta.

Ahora un M. Eve del Río, ha comunicado a los diarios de París una serie de predicciones, ó mejor de desgracias ó desastres, que, fundando sus cálculos en el eclipse de sol que tuvo efecto el 29 de agosto último, dice que han de suceder desde la citada fecha hasta el 15 de agosto del 97.

Entre otras, se cuentan las siguientes:

«Enfermedad y muerte de un emperador europeo y de un rey de África.»

«Muerte de una reina de Europa.»

Estas dos llenarán de angustia a los monárquicos sinceros, si los hay.

«Caída y desgracia de un jefe de gobierno.»

Esto se ve todos los días.

«Guerra ó combate naval entre Francia y una gran potencia; Francia saldrá vencedora.» Por supuesto.

Aumento de calor en verano y de frío en invierno que dificultará mucho la vida de los animales y de las plantas.

Muerte de un aeronauta famoso.

Temblores de tierra en el Mediodía de Francia.

Epidemias y enfermedades...

Y no dice si habrá también, como bomba final, un diluvio... de fuego.

Es de suponer que los amigos, vecinos y contertulios de este Juan García de allende los Pirineos, se habrán divertido mucho con sus profecías.

GERVASIO.

Miscelánea.

Comisión provincial. Bajo la presidencia de D. Nicolás Gallego y con asistencia de los señores Béjar, Campos Cervetto, Funes, García Moreno, Gómez Ruiz y Gómez Tortosa, aprobáronse ayer los siguientes acuerdos:

Dada cuenta de un telegrama del ministro de la Gobernación, comunicando haberse constituido el nuevo ministerio, se acordó quedar enterados.

Debiendo reunirse el 2 de noviembre la asamblea provincial, y siendo necesario que para dicho día se hallen en sus puestos todos los empleados dependientes de la misma, se resolvió declarar caducadas en el expresado día todas las licencias concedidas.

Accediendo a lo solicitado por el alcalde de Dúrcal, se decidió ordenar al arquitecto provincial que se traslade a dicho pueblo, con el objeto de reconocer el sitio designado para la construcción del nuevo cementerio que se proyecta, y forme el plano y presupuesto de gastos, con las demás circunstancias que indica la regla 3.ª de la Real orden de 17 de febrero del corriente año.

En vista de los nuevos desperfectos ocurridos en la carretera provincial de Granada a Güejar Sierra, kilómetros 6 y 7, se acordó ordenar al Director de Obras públicas que forme presupuesto del costo que ocasionará su reparación.

Se acordó pedir al alcalde de Montefrío los documentos que faltan en el expediente sobre ingreso de María Josefa Martín Solís en el hospital de dementes; y conceder el ingreso de Manuel García Mata, Francisca Pérez y Francisco Ayllon Rodríguez, vecinos de Granada, en el hospicio provincial.

Por último, resolvieron nueve expedientes de quintas.

Matricula. El día 15 de este mes, a las tres de la tarde, espira el plazo para matricular en la secretaría de la Universidad la matrícula ordinaria a las asignaturas de las facultades de Medicina y Farmacia.

La matrícula extraordinaria para todas las facultades terminará el día 31 del actual.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 1 hombre, 4 mujeres y 6 párvulos.

Las reses que se carnizan. En el Matadero público se carnizaron anteayer 10 vacas, 8 terneras, 124 carneros enteros y 24 capados.

Alcalde. Ayer se hizo cargo nuevamente de la alcaldía el señor don Mariano de Zayas y Madrid.

Bodas. El 24 de este mes se celebra el matrimonio del joven D. Luis Trillo Figueira, empleado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, con la bella y simpática señorita doña Angustias Megias y Calvo.

Vacante. Lo está la secretaría del juzgado municipal de Guadahortuna, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en el término de 15 días.

Noticias militares. Se ha concedido autorización para fijar su residencia en esta capital, el teniente del cuadro eventual del batallón depósito de Loja don Miguel Pérez Salvatierra; en La Peza, al alférez del mismo cuadro del batallón reserva de Guadix don Salvador Carrasco García; y en Suffi (Almería), al teniente del referido cuadro del batallón depósito de Baza, don Antonio López Cano.

Fiestas en Nigüelas. A devoción de D. Antonio Figueroa Robles, su familia y varios amigos, se ha celebrado una en dicho pueblo en honor de San Antonio de Pádua, armonizada por la magnífica música del regimiento infantería de Antillas.

La fiesta, que tuvo lugar el día 8 de este mes, comenzó por una gran diana, recorriendo la música las calles principales del pueblo; a las once de la mañana solemne función religiosa, en la que fué orador D. Enrique Bermejo Aleman, cura propio de Dúrcal, haciendo el panegirico del Santo con la elocuencia que le caracteriza.

Por la tarde una magnífica procesion recorriendo la estacion de costumbre el Santo en cuyo obsequio se celebraba la fiesta y San Francisco de Asís, que estaba en andas por haber costado una funcion en su obsequio el día 7 D. Encarnacion Quiles García, viuda de Figueroa.

Por la noche gran baile público en la plaza de la Iglesia, en que el bello sexo estaba dignamente representado por las bellas señoritas Rosario Figueroa, Encarnacion Robles, Rosario y Aurora Rios, Rosario Gonzalez y sus dos hermanas, Maria Antonia Navajos, Julia Monroy, Trinidad Castillo y otras muchas del pueblo y de los de Dúrcal y Acequias, que la memoria no puede retener.

El estado mayor femenino, estaba muy dignamente representado por las mamás de estas señoritas y algunas otras que apesar de ser casadas quisieron esparcir el ánimo un poco y disfrutar del magnifico espectáculo que se ofrecia.

El sexo fuerte (vulgo feo) estuvo representado por multitud de pollos y hasta gallos que seria prólijo enumerar.

La fiesta terminó, tocando la música por las calles una marcha de despedida.

La difteria en Loja. Con motivo de haber ocurrido en dicha ciudad algunos casos de angina difterica, la Junta local de sanidad se ha reunido, adoptando los acuerdos siguientes:

1.º Aislamiento relativo de los enfermos, á juicio del facultativo que los asista. 2.º Que se facilite á los enfermos pobres las medicinas y desinfectantes que recete el facultativo. 3.º Que una comision, compuesta de un facultativo, un farmacéutico, un veterinario y un individuo de la Junta de sanidad, se encargue de la vigilancia más esquisita sobre las carnes, frutas, legumbres, pescados y demás comestibles que se expongan á la venta pública, como igualmente de las bebidas. 4.º Que no se permitan pjaras de cerdos, cuyo número exceda de tres cabezas, á menor distancia de quinientos metros de la poblacion. 5.º Que los cerdos en las casas de particulares se procure estén con la ventilacion correspondiente; mucho aseo en los corrales; que se encalen éstos, y que comisiones de las parroquias se encarguen de la vigilancia. 6.º Que en el momento de notarse que algun cerdo se pone malo, avise su dueño á la autoridad para que sea reconocido. Que se recomiende mucho al público el aseo de casas y calles. Y, finalmente, que los estiércoles de caballerías y corrales se saquen cada tres días, no permitiendo colocarse á menos de quinientos metros de las últimas casas de la poblacion.

Dice "La Correspondencia." "Parece que ha presentado" reiteradamente la dimision del cargo de capitán general de Cataluña, el Sr. Riquelme."

Misiones. En el tren correo de antea-yer llegaron á Loja los misioneros, procedentes de la Barriada del Palo, anejo de Málaga y para el día 15 se espera en dicha ciudad al Excmo. Arzobispo de Granada.

El día 11 se sacó en solemne procesion la Imágen de Jesús Nazareno, que permanecerá en la iglesia Mayor mientras duren las misiones.

Varias noticias. En Cádiz se halla terminada el repartimiento del censo real.

—El día 25 se verificará, simultáneamente en la Administracion de contribuciones y rentas y en el ayuntamiento de Otívar, el tercer remate de las minas de dicho pueblo.

Conste. Se nos manifiesta que el cobrador de contribuciones de Maracena no tiene nada que ingresar en la Caja de primera enseñanza, pues lo hizo en su debido tiempo. Lo que ocurre es que el ayuntamiento de dicho pueblo percibió del Banco, hace tiempo, una cantidad superior en 341'06 pesetas á

los cargos municipales, y por lo tanto el mismo ayuntamiento es el que debe entregar en la Caja de 1.ª enseñanza las 303'71 pesetas que se adeuda á los maestros.

Oferta. Los señores don Rafael de la Cruz y don José Pareja propietarios del antiguo convento de San Felipe han ofrecido al presidente de la Junta Organizadora de la Tienda-Asilo un local para establecer esta en aquel edificio. La Junta, reconocida á tan generoso y espontáneo ofrecimiento, pasará á reconocer el local en cuestion, y si reúne condiciones para el objeto procederá sin demora á instalar en él la Tienda.

Escritor. Hállase en Granada el ilustrado escritor y periodista motrileño nuestro querido compafiero don Gaspar Esteve Ravassa.

Otra Tienda Asilo. La idea de las Tiendas-Asilos vá estendiéndose por todas las provincias y obteniendo en todas partes su realizacion un éxito lisonjero. Los periódicos de Málaga dan cuenta de haberse inaugurado una en aquella capital, bajo los auspicios y el patronato del Circulo Mercantil.

«Como edificación—dice *Las Noticias*—esta Tienda-Asilo ofrece un aspecto desahogado y risueño. Tiene ingreso por una cancela de hierro, hallándose al frente un pequeño jardín; á la izquierda se asienta el edificio, de extraordinarias condiciones de solidez y regularidad.

Se entra primero en un gran salon-comedor de bellas proporciones y abundante luz y aire que recibe por once ventanas; frente á la puerta de dicho salon y perpendicularmente á su promedío se vé, tras ancho mostrador, la extensa cocina en cuyo fondo se ha instalado el magnifico aparato construido en los talleres de la fábrica Industria Malagueña y que ofrece toda facilidad para manejar por medio de apropiados mecanismos los grandes calderos en que se cocinan guisados y menestras. A uno y otro lado se ven las oficinas anexas, como despensas abundantemente provistas, lavaderos, carboneras, etc., y en uno de los patios pócigos para cerdos que podrán aprovechar los desperdicios de la cocina.

El salon-comedor se halla perfectamente amueblado con mesas y bancos destinados á los que quieren consumir allí mismo las raciones de alimento que representan los bonos; y escusado parece añadir que hay al efecto todo el ajuar necesario de platos y cubiertos. Bueno será decir á este último respecto que los dichos platos de lata estañada son debidos á la generosidad de los fabricantes de Barcelona Sres. Mulleras y Sauquer.

La inauguracion tuvo efecto, como dijimos, ayer domingo á las doce en punto, asistiendo los señores Obispo de la Diócesis, Gobernador civil D. Ramon Larroca, Comandante general brigadier D. José Mirelis, Teniente alcalde, en representación del Municipio, D. Francisco García Aguilar, y Presidente de la Audiencia D. Rafael de Aguilar Tablada. Se hallaban asimismo el señor Cura de la parroquia D. Francisco Vega que asistió al prelado en el acto de la bendicion, Doctoral D. Antonio Calvente, Canónigo Sr. Ordoñez Marra y multitud de otras personas de distincion, con algunas apreciables señoras.

Dinero para los maestros. El Banco de España ha ingresado en la Caja de primera enseñanza las siguientes cantidades, correspondientes al ejercicio económico de 1885 á 86:

Con destino á los maestros de: Almuñécar, 107'43 pesetas por el cuarto trimestre; Alamedilla, 6'33 por el primero y 262'25 por el segundo; Aleudía, 526'54 por el tercero y 613'12 por el cuarto; Alicún de Ortega, 86'50 por el cuarto; Aldeire, 155'24 por el cuarto; Beas de Granada, 90'81 por el segundo y 25'16 por el tercero; Beas de Guadix, 44'08 por el segundo y 241'28 por el tercero; Benalua de Guadix, 152'62 por el tercero y 152'62 por el cuarto; Campotejar, 134'29 por el cuarto; Cogollos Vega, 201'47 por el tercero; Cozviñar, 168'89 por el tercero y 114'78 por el cuarto; Córtes y Graena, 283'02 por el segundo y 35'24 por el tercero; Cenes, 14'67 por el segundo y 51'24 por el tercero; Calicasas 53'72 por el cuarto; Dúdar, 16'03 por el tercero y 69'32 por el cuarto; Dehesas Viejas, 70'50 por el tercero; Darro, 268'58 por el segundo; Dúrcal, 349'15 por el cuarto; Dólar, 177'43 por el cuarto; Charches, 84'71 por el cuarto; Exfiliana, 218'89 por el tercero; Fonelas, 107'43 por el tercero; Ferreira, 253'06 por el cuarto; Gualchos, 500 por el tercero; Guadahortuna, 483'44 por el cuarto; Guajar Faragüit, 11'91 por el primero y 95'52 por el segundo; Guadix, 161'15 por el cuarto; Gor, 386'44 por el cuarto; Gerafe, 96'95 por el cuarto; Huéster Santillan, 327'59 por el cuarto; Huélagu, 174'47 por el tercero y 107'54 por el cuarto; Huéneja, 55'35 por el cuarto; Izbor y Tablate, 243 por el segundo, 121'50 por el tercero y 92'09 por el cuarto; Jorairatar, 78'88 por el cuarto; Jete, 33'57 por el primero; Jérez del Marquesado, 274'51 por el cuarto; Iznalloz, 537'15 por el cuarto; Lanjaron, 617'03 por el tercero y 1557'50 por el cuarto; La Peza, 346'25 por el segundo, 859'37 por el tercero y 56'68 por el cuarto; Lugros, 158'46 por el tercero; La Calahorra, 25'11 por el cuarto; Mairena, 26'86 por el tercero; Montegicar, 268'58 por el tercero; Moreda, 241'05 por el tercero; Moclin, 47'42 por el tercero y 834'71 por el cuarto; Mondíjar, 67'15 por el cuarto; Melegis, 80'58 por el cuarto; Montillana, 201'43 por el tercero; Nívar, 67'14 por el segundo; Nigüelas, 134'29 por el tercero; Picena, 31'69 por el segundo; Piñar, 268'58 por el cuarto; Pedro Martinez, 188'41 por el segundo; Polícar, 97'33 por el

cuarto; Purullena, 191'63 por el tercero; Quénar, 382'51 por el tercero y 428'03 por el cuarto; Trugillos, 107'18 por el tercero y 88'67 por el cuarto; Valor, 29 por el cuarto; Velez Benaudalla, 500 por el cuarto; Vízcar 1.0'86 por el segundo; Villanueva de las Torres, 67'15 por el segundo; Yégen, 28'61 por el tercero.

Dichas cantidades se hallan en poder de los respectivos habilitados.

Billar. Ha quedado abierto al público el elegante billar instalado por D. Francisco Guerrero Pérez, en la plaza de la Universidad. El local ha sido completamente reformado.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 12, siete noche.

Cánovas del Castillo visitará mañana el Circulo Conservador, exponiendo allí á sus amigos su criterio acerca de los últimos acontecimientos y de marcha política de los ministeriales.

El cura Galeote ha solicitado la celebracion de otro juicio oral.—X.

Madrid 12, ocho noche.

En la Bolsa ha circulado hoy el rumor de haber fallecido el Emperador Guillermo, lo cual produjo incertidumbre y algun quebranto en las operaciones. La noticia no se ha confirmado.

Rusia ha dirigido á Bulgaria tres notas amenazadoras, y se teme que, á consecuencia de esta actitud, se precipiten los acontecimientos y se produzca el esperado conflicto europeo.

Madrid 12, nueve noche.

El ministro de la Gobernacion se propone dirigir á los gobernadores una circular acerca del orden público, en la que expondrá el criterio del gobierno respecto á la propaganda legal que puede permitirse á los partidos republicanos, y de la energia con que deben combatir las trasgresiones legales.

La cuestion de Oriente se complica. Los rusos concentran su ejército.

Ha llegado á Madrid Rodriguez Arias quien, despues de celebrar con Sagasta una detenida conferencia, no ha querido jurar el cargo de ministro y ha puesto escrupulos para aceptar la cartera de Marina.—M.

El juicio oral de ayer.

Preliminares.

La noticia de que ayer debía ser la vista de la causa seguida contra el joven Antonio Guerrero Martinez, por asesinato ú homicidio frustrado en la que habia sido su novia, Pepita Mariscal, á fines del año último, cuyo suceso dió motivo á otros sonadiscos acaecidos en la calle de S. Juan de Dios, llevó al palacio de la Justicia crecido número de curiosos.

Constituian la Sala, D. Francisco de P. Valverde, presidente, y los magistrados D. Antonio Ossorio y D. Enrique Cupeiro; D. Francisco Medina, secretario; D. Angel Zafra, abogado fiscal; D. Miguel Lopez Saez, defensor, y el procurador D. Antonio Vicente Campos.

A la una, hora en que se declaró abierto el juicio, tal confusion se produjo al penetrar en la sala el ansioso público, que el presidente tuvo que disponer la desalojacion, pidiendo auxilio á la fuerza armada. Por fin, restablecido el orden, la muchedumbre fué admitida al acto, y el local quedó en un instante lleno de bote en bote.

Despues que el escribano de cámara D. Enrique Mendoza hubo leído la prueba documental, se pasó á recibir las declaraciones verbales.

Declaracion del procesado.

Al levantarse Antonio Guerrero, de veintidos años de edad, un murmullo de conmiseracion hacia el pobre ciego, que se halla bajo el peso de la ley y de su conciencia, obligó al Presidente á exhortar al público para que guardase silencio.

Segun el procesado, á principios de enero de 1885 entabló relaciones amorosas con Josefa Mariscal, que á la sazón contaba dieciséis años; siendo afectuosamente recibido por los padres de ésta, que le dieron trabajo en el taller de cantería que poseen en la calle de la Duquesa.

Estaba ya Guerrero formando serios planes de matrimonio, no bien habian trascurrido ocho meses de amoríos, cuando los amigos comenzaron á advertirle que su novia tenia un pretendiente rico, el cual se hallaba en perfecta inteligencia con la familia de Pepita; pero no le dió crédito, porque tenia ciega confianza en el vehemente cariño de su prometida. Sin embargo, no dejó de extrañarle que poco tiempo despues, es decir, unos quince días an-

tes de que se consumaran los hechos que son objeto del proceso, la madre de Pepa le prohibiese volver á entrar en su casa para pelar la pava, y el padre, á su vez, le despidiera del taller.

Continuaron los novios hablándose, ella desde el balcon y él en la calle, sin que llegara á notarse la existencia de un rival, hasta que enfriándose las relaciones, un día la joven, poniendo fin á un parecer efímero disgusto, le dijo:

—Has de saber que hemos concluido; y no te vuelvas á acercar á mí, porque me deshonra el estar contigo.

Tan inesperada y violenta despedida, hizo á Antonio Guerrero pensar si seria cierto que Josefa se habia comprometido con otro; y como estaba ya perdidamente enamorado de ella, no podía resignarse á no verla, y todas las noches paseaba por delante de su domicilio.

El día en que ocurrió el hecho de autos, Guerrero, despues de haber estado divirtiéndose en la Caleta, en compañía de un amigo suyo, desde las siete de la mañana, y con buena cantidad de zumo de uva dentro del cuerpo, se dirigió en busca de Josefa Mariscal, con la cual y con un pequeño hermano de ésta, hubo de encontrarse en la calle del Horno de Marino, á la salida del taller donde diariamente asistia.

—Oye, Pepa,—la dijo—es menester que sigamos las relaciones.

—Tú lo que eres es un granuja contestole ella con acritud—y no quiero que me vuelvas á mirar á la cara.

Entonces el desairado amante, fuera de sí, sacó el revolver y comenzó á descargarlo furiosamente sobre su desdenosa prometida, huyendo luego que algunas personas comenzaron á acercarse.

Seguía diciendo el procesado, que poco despues, arrepetido de su arretrato, se dirigió hacia el hospital para saber cual era el estado de su amada. En la calle de la Duquesa le sujetó un hombre (el cabo de orden público Antonio Valea), y él le dió un tiro en la cabeza. Huyó Guerrero hacia la Plaza Nueva, donde hubo de reunirse con varios amigos, que despues se fueron con él al Salon, permaneciendo allí hasta las once y media de la noche, y despidiéndose de ellos en la Puerta Real.

Desde este punto marchó de nuevo en direccion al hospital, con el fin de saber de Pepita, y como viera que á la entrada del establecimiento habia un numeroso grupo de serenos y agentes de policia que se quedaron mirándole, siguió por la acera adelante, y no bien habia dado algunos pasos, cuando empezaron á dispararle tiros de pistola y revolver, hiriéndole una bala en el pecho. Escapó entonces por la calle de Arriola, volviendo por la de las Escuelas á la de San Juan de Dios, mientras sonaba por todos lados un nutrido tirote; y ya en medio de dicha calle, habiendo caido desfallecido por la pérdida de sangre y en vista de que muchas personas se le acercaban para acometerle, sacó el revolver con el propósito de defenderse. Entonces—fué continua—cuando vino uno de policia, y poniéndome el revolver sobre el ojo, me dió un tiro. Todos comenzaron á darme patadas y pegarme con los cruces, y yo, para que no me mortificasen más, tuve que aguantar la respiracion y hacerme el muertecino hasta que llegó el Sr. Juez.

La agredida y los testigos.

Concluida la larga relacion de Antonio Guerrero, presentése á declarar Josefa Mariscal, que vestia traje completamente negro. Dijo ésta que el haber despedido á su novio fué porque le faltó quince ó veinte días seguidos. Al hablar de la forma en que aquel hubo de agredirla, aseguró que la pisoteó y la disparó seis tiros, y si no le dió más, fué porque no tenia más el revolver.

Despues declararon José Mariscal, hermano dela joven, que el día de la ocurrencia salió acompañándola desde el taller de modistas; Jerónimo Martos, testigo presencial, y el cabo de orden público Antonio Valea.

Yo—dijo éste—al volver del hospital, en compañía del hermano de Pepita, de haber dejado allí á la herida, encontré á Guerrero en la calle de la Duquesa; y habiendo exclamado el niño, señalando hacia aquel, «Ese es el que ha herido á mi hermana».

—Mocito—le dije acercándome—venga usted para acá.

—Tome V.—me contestó Antonio Guerrero, mientras daba dos pasos adelante; y me disparó un tiro en la cabeza.

Signieron declarando Pedro Peregrina, sereno de la plaza de S. Agustín, que dijole dieron un tiro en el cuello, sin saber quién, hallándose en la puerta de una taberna que existe detrás del mercado; Alfonso Perez Quesada, dueño del establecimiento de bebidas, y Antonio Oller, guarda del mercado, quienes manifestaron desconocer al agresor del sereno; D. Rafael Puertas, inspector de orden público; el cabo del mismo cuerpo Antonio Ronchel, y el inspector de serenos Rafael Plazas.

—¿Qué estado es el de V.?—preguntó á este último el presidente.

—Empleado de serenos, señor—respondió el inspector.

(Las risas del público obligaron á la presidencia á llamar al orden).

Contándose á los posteriores preguntas, dijo que aquella noche se oian en la calle de S. Juan de Dios una sinfinidad de tiros, que parecia un bombardeo, y dos de ellos le dieron en un brazo.

Presentóse despues ante el Tribunal Francisco Ribero Soto, que fué el que estuvo bebiendo en la Caleta con Guerrero, y dijo que le constaba que Josefa Mariscal tenia un pretendiente rico. Añadió que la noche del suceso estuvo el declarante con Guerrero en el Salon desde las ocho hasta las once y media.

El Ministerio fiscal renunció á la presentacion de otros testigos, que hasta el número de diecisiete, quedaban por declarar, y la defensa, por su parte, renunció á otros dos.

Acusacion y defensa.

El representante de la ley usó inmediatamente de la palabra, y sosteniendo su calificación provisional, dijo en resumen: 1.º Que por un delito de asesinato frustrado de que fué víctima Josefa Mariscal, debian imponerse al procesado trece años de reclusion temporal. 2.º Por dos delitos de atentado y lesiones menos graves inferidas al cabo Valea, le corresponden siete años de prision mayor y 2.000 pesetas de multa. 3.º Por otros dos delitos de asesinato frustrado y atentado contra el sereno Peregrina, diecisiete años de cadena temporal. 4.º Por otros dos delitos de atentado y lesiones menos graves inferidas al inspector de serenos, siete años de prision mayor y 2.200 pesetas de multa. Total, 44 años de presidio y pago de 4.000 pesetas.

Despues habló el abogado defensor Sr. Lopez Saez; y en un interesante discurso, demostró que su

patrocinado, amen de tener á su favor las circunstancias atenuantes de obsecación y la fiebre de los celos, que le condujeron al delito de una manera fatal é irresistible, se halla castigado sobradamente por un tribunal superior al de la justicia humana, pues que haciéndolo perder la vista, le redujo á vivir en oscuridad perpétua, para que no pueda ni alzar los ojos al cielo, donde se asienta la misericordia infinita, ni volverlos á posar jamás en la mujer que fué objeto de sus ilusiones.

Terminó la defensa demostrando: 1.º Que en la persona de Josefa Mariscal no hubo asesinato, sino homicidio frustrado, pues no existió la alevosía, contándose dos circunstancias atenuantes, por lo que procede imponer á Guerrero dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional. 2.º Que estimando las mismas atenuantes en los delitos de que fué víctima el cabo Valea, corresponde sentenciar á su defendido á seis meses y un día de prisión correccional. 3.º Que no existiendo prueba alguna de los demás delitos que se le atribuyen, no puede exigírsele responsabilidad de ningún género.

Conclusion.

Al preguntar al procesado el señor Presidente si tenía algo que decir.

—Señor—contestó aquél—que la Sala tenga consideración al triste estado en que me encuentro, y haga de mí lo que quiera.

El juicio terminó á las cuatro de la tarde.

La vendimia de 1886.

La vendimia se está haciendo en la mayor parte de las comarcas en las mejores condiciones.

La cosecha es corta en la Mancha, donde la langosta y la oruga han hecho bastante daño; las heladas también disminuyeron mucho el fruto en Castilla la Vieja, y el mildew no ha dejado de perjudicar bastante en la Rioja y en la zona del Norte; en la parte de Levante, en cambio, es abundantísima la cosecha, y en todas partes el fruto de excelente calidad.

Los precios varían mucho, según las localidades; pero en todas partes la demanda es activa y los cosecheros obtienen buenos resultados.

En Cataluña últimamente han bajado algo los precios de la uva, pero aun así se pesaba en Gratallop á 12 reales arroba, si bien hay tener en cuenta que la uva del Priorato es la más estimada.

En la Mancha la uva blanca se pagaba de 4 á 5 reales arroba y la tinta de 8 á 9.

En Valencia y Alicante se hacían muchos negocios de 5 á 8 reales, según punto y clase; y en la Rioja se estaba pagando de 7 á 8 reales.

En mostos es muy activa la contratación y en las comarcas donde la vendimia se ha hecho temprano se realizan ya sacas de importancia. En los pueblos de la provincia de Alicante el movimiento es muy activo y los precios bastante elevados. En la comarca de Vinaroz, también hay mucho movimiento, confiándose en que el embarque superará este año mucho al verificado en el último año.

Los vinos añejos han decaído algo en los precios, lo cual se explica bien por la competencia que comienzan á hacerles los mostos.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Fuente Piedra 29 de setiembre de 1886.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego á V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las adjuntas líneas por cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo s. s. q. s. m. b.

Laureano Calderon.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número de su apreciable periódico he visto un suelto consagrado á elogiar los abonos importados por la casa Enrique Gomez y C.ª de esa ciudad en el que se insinúan especies calumniosas respecto de los productos de la fábrica de abonos minerales de Fuente Piedra que tengo la honra de dirigir.

Es ya costumbre en el comercio que cada expendedor elogie su género proclamándole superior á los análogos que circulan en el mercado. Lo que no se había visto es que se desacreditase á un productor determinado y hasta que se suplantasé su nombre para distribuir muestras falsificadas atribuyéndoles una procedencia que no tienen como acaba de hacerse en Granada con los abonos de Fuente Piedra.

No será yo ciertamente quien continúe una campaña semejante: treinta años de carrera científica un puesto en el profesorado español y extranjero, alguna notoriedad como químico y la propia estima, me vedan emplear procedimientos que los hombres de honor rechazan, el código castiga y la opinión desprecia.

No será tampoco la compañía Agrícola Salinera de Fuente Piedra, á la cual pertenece la fábrica de abonos, quien después de haber empleado un capital considerable en la instalación de una fábrica modelo capaz de producir 100 toneladas diarias de abonos elaborados de un modo inmejorable apelara á semejantes recursos más propios de quien ejerce industrias prohibidas que de quien goza de crédito y rombradía justificadas.

Si la compañía Agrícola Salinera de Fuente Piedra y el que éstas líneas escribe se vieran en el caso de defenderse de ataques tan vituperables como son siempre los que se emprenden bajo el escudo del anónimo el procedimiento que emplearían sería el siguiente:

Averiguar por medio del análisis pericial si los abonos que se venden en España, procedentes casi siempre de fábricas cuyo nombre se oculta, expendidos por personas completamente ajenas á los estudios científicos tienen la composición anunciada en los prospectos.—La compañía Agrícola Salinera tiene motivos serios para tener su opinión sobre el particular perfectamente formada, y esta consideración ha servido de base á su procedimiento de venta que consiste en certificar bajo la firma del director de la fábrica la composición de cada partida de abono que se expenda.

El progreso que se viene acentuando cada vez más en todas las industrias ha establecido ya que los vinos, los aceites, las harinas, los azúcares se cotizan según los resultados que suministran los ensayos que de esos productos se hacen. En breve se ampliará esta práctica á los abonos y entonces se probará la exactitud de nuestras conjeturas y de nuestras afirmaciones.

No pretendo abusar más de la amable acogida que V. me dispensa limitándome á hacer constar las siguientes afirmaciones.

1.ª Los abonos de Fuente Piedra no existen en la provincia de Granada á la cual no se ha remitido una sola muestra.

2.ª Los abonos de Fuente Piedra, los más baratos y los mejor elaborados que hoy existen en España se llaman abonos minerales y nadie ha pretendido hacerlos pasar por abonos naturales.

3.ª Una larga serie de trabajos ejecutados sobre la composición y propiedades de los abonos que circulan en el comercio, ha llevado á nuestro ánimo el convencimiento de que nuestros productos luchan ventajosamente con todos los semejantes que hoy se conocen.

Agradeciendo á V. señor Director la acogida que se sirve dispensarme de la cual he abusado tan solo con el objeto de restablecer la verdad de los hechos, réstame tan solo manifestar que en lo sucesivo tomaré todas las precauciones necesarias para que reciban su merecido los que suplantán nombres, injurian y calumnian.

De V. afectísimo atento s. s. q. s. m. b.—El director de la fábrica de abonos de Fuente Piedra, doctor Laureano Calderon, profesor de Química.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

11 de octubre de 1886.

Como de pocos días á esta parte estamos acostumbrados á que abunden noticias de sensación, parecemos que este lunes está desanimado; pero en realidad no es así. Con solo seguir los movimientos de los pretendientes, hay materia para larga distracción. Aunque anoche Ferreras llama asunto pestilente á este de los despertados apetitos por altos puestos, el caso es que aquellos que los desean, cuyo número crece de hora en hora, ni se arredran ni se aquietan, ciegos por llegar allí donde han puesto los ojos.

Este es el primer escollo con que entre nosotros tropiezan los ministerios, mayormente cuando como ahora acusan menor talla que el antecesor y nótanse corrientes de próxima muerte. Digo esto porque es unánime la opinión de que este ministerio vale muchísimo menos que el pasado, cuya verdad se comprueba con poner frente á hombres del mérito de Montero y Gamazo, verdaderos juriconsultos, á Navarro y Balaguer; y al lado de don Venancio, encanecido en la administración y el bufete y con fácil palabra, á Leon y Cástillo que debe su carrera á la suerte, que jamás abre un libro y que no puede hablar si no se aprende antes de memoria los discursos.

Respecto á la muerte de la situación no andan unánimes los pareceres, porque mientras unos la predicen para dentro de dos meses, otros la suponen con más vida. De todos modos, la posición de los ministros no es envidiable al decir de uno de ellos, que añade el hallarnos abocados á grandes novedades.

Los conservadores combaten con fuerza al gobierno y esperan que si antes no, así que en las Cortes se planteen determinadas cuestiones se quedará el ministerio en minoría. En este primer consejo que celebra el ministerio se tratará de la fecha de apertura de Cortes, pero como ya salió Montero que tanto pugnaba por la pronta convocatoria, lo probable es que no tengan sesiones hasta fin de año. Sin embargo Sagasta ha dicho esta mañana que será mucho antes.

También se ha dicho que uno de los proyectos que primero ha de elaborar el gobierno es el de sufragio universal. Ministeriales caracterizados agregan que ese proyecto será la manzana de la discordia que dé al traste con los liberales en esta etapa. Pronto hemos de salir de dudas.

El ministro de la Guerra ha manifestado ser menester consagrar preferente atención á las reformas del ejército, porque á la vista está que es asunto de supremo interés. Los negocios de política exterior tienen también ahora no poca importancia.

Mientras el ministerio va resolviendo lo que considere más útil en estas materias, diré que esta mañana ha acudido á la estación del Norte á recibir á Cánovas un número increíble de conservadores, porque no recuerdo haber visto mas gente en el andén con parecido motivo. Seguramente que no ha faltado ni una sola persona de valer dentro del partido haya acudido al general llamamiento. El jefe vuelve con cara de salud, aunque á sus años ya no se puede ocultar los estragos del tiempo. Una de estas noches concurrirá al Círculo para conversar en común.

Villacampa y el teniente Gonzalez han llegado á Cadiz donde se embarcarán para Fernando Poo. Tres de los sarjentos sublevados de Albuera que no se habían encontrado por ninguna parte han aparecido en Portugal, presentándose á las autoridades de la frontera que los internó con dirección á Lisboa. Hasta ahora no se confirma que el gobierno francés haya decretado la expulsión de Ruiz Zorrilla en una conferencia habida entre Freycinet y Castelar ha dicho este que sería gran locura la expulsión. Martos y el jefe de los posibilistas regresarán en breve á Madrid.

En Portugal se ha impuesto cuarentena á las procedencias del Mediterráneo suponiendo que el cólera azota á Málaga y pueblos de los alrededores. En Sevilla se han adoptado precauciones sanitarias y reina cierta inquietud. Lo avanzado de la estación quita importancia al asunto, aunque las autoridades deben velar por la salud.

Varios gobernadores han dimitido, pero se cree que las vacantes no pasarán de tres ó cuatro para dar cabida á algunos aspirantes. Gran tempestad han levantado las aspiraciones en estos momentos desencadenadas.

En provincias no ocurre nada de particular. En el extranjero ha hecho sensación el intento socialista para reducir á cenizas la capital de Austria.

La situación de Bulgaria sigue llamando poderosamente la atención europea, perdiendo terreno cada día la política rusa. Los agentes rusos han roto sus relaciones diplomáticas con el gobierno búlgaro; 40000 hom-

bres rusos se dirigen de Polonia al mediodía del imperio.—F.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio, para el día 13, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Granada. Menor cuantía. D. Amadeo Telles con D.ª Francisca Marquez, sobre pago de cantidad.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Santafé, contra Andrés Sanchez Contreras, sobre desacato.—Loja, contra Antonio Sillero Fernandez, sobre lesiones.—Montefrío, contra D. Juan Herrera de la Rosa y consortes, sobre lesiones mutuas.

Cartas detenidas en la Administración de Correos de esta capital por insuficiente franqueo y falta de dirección, en el mes de Setiembre último.—Señores Latani y C.ª, Habana.—D. Pablo Tabares, San Felices de los Gallegos.—D. Trinidad Martín, Jayena.—Sra. Viuda de Sebastian Cañada, Jaen.—D.ª Trinidad Urbano, Otura.—D.ª Emilia Rodríguez, Badalona.—D. Federico Alvarez Lirio, Granada.—D.ª Ascension Enriquez, Saleres.—Calle del Agua, Granada.—D. Francisco Tozar, Almería.—D. Eduardo Murillo, Santa María.—Zacatin Gondulfo 67, 2.º, Granada.—D. José Nieldales, Huelva.—Calle de las Tablas, 22, Granada.—Don Juan Gutierrez Rodriguez.—D. Miguel de la Fuente, Alhama.—D. Juan Rubio.—Placeta de Chirimias, 12, Granada.—D. Rafael Alfaro, id.—Doña María Martínez, Baidonato.—D.ª Irene Vilchez, calle Fundicion.—D. José Diaz, Ecija.

Servicio de la Plaza para el día 13 de octubre de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Gualterio Seco y Miras, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 2.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, y paseo de enfermos, Santiago.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1403 fanegas. Entrada de hoy, 315 id. Total existencia de hoy, 1358 id.—Venta: A 10 ptes. 75 cts. la fanega, 57 fanegas. A 11 ptes. 25 cts. id., 89 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 123. A 11 ptes. 75 cts. id. 142. A 12 ptes. 00 cts. id. 69. A 12 ptes. 25 cts. id. 57. Total vendido, 537 fanegas.—Balance: Existencia, 1358 fanegas. Vendido, 537 id. Sobrante para mañana, 821 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 25 cts. á 8 ptes. 00 cts; Habas, de 11 ptes. 25 cts. á 11 ptes. 75 cts; Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 céntimos.

Cultos.

Día 13.—San Eduardo, rey y confesor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Carmelitas descalzas; á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, sermón y novena de Santa Teresa, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la iglesia de Zafra á las diez, función á Nuestra Señora del Rosario y predica don Maximiano Fernandez del Rincon.—En la Magdalena á la oración la novena de Nuestra Señora del Pilar.—En el Sagrario y en todas las demás iglesias, á la oración, se reza el rosario, salve y letanía.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

Libros de texto. Librería Madrileña.—Duquesa, 1.

Se arriendan los cortijos denominados de Alamillos, Arrieros, Angosturas y las Juntas, en término de Colomera.—Se admiten proposiciones en casa de D. Francisco Morales Fernandez, plaza de Santo Domingo, núm. 1.

Poesías y pensamientos del album de la Alhambra, coleccionados por Luis Seco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, es, criadores tales como Alarcon, Fernandez Guerra-Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador-Cárlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washinton Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zегries. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Sentada delante de una mesita de madera de limonero, y á la luz de una vela, la mulata parecía prestar mucha atención á una combinación de cartas cubiertas de figuras que representaban animales, flores y frutos, indios, europeos, todo con un dibujo informe y ridículo.

Dos muchachas de las cuales la una estaba recostada, y la otra sentada en el lecho aéreo, seguían con una atenta é inquieta curiosidad la operación cabalística de Mami-Za, que así se llamaba la mulata.

Nada más encantador que el cuadro que ofrecían aquellas dos jóvenes.

La una era blanca; la otra india.

La blanca Adoe Sportefigt, huérfana y dueña de la habitación tenía veinte años.

La india, que tendría unos diez y seis, era esclava.

El colono, padre de Adoe, la había apellidado Jaguarette, á causa de su agilidad, de su valor, de su volubilidad, y tal vez también por su carácter un poco salvaje, cualidades y defectos que á los ojos del plantador difunto habían parecido ofrece-

alguna semejanza con la del jaguar ó gatotigre.

Adoe, cubierta con un largo vestido de tela de Persia, llevaba el cuello y los brazos desnudos.

Medio acostada en la hamaca, apoyaba su cabeza sobre el brazo izquierdo, mientras su brazo derecho se apoyaba en el hombro de la india, que sentada á la orilla del lecho aéreo, con las piernas pendientes bajo su vestido de color de naranja, y con las manos cruzadas sobre las rodillas, seguía tan atentamente como su ama, las combinaciones uigmánticas de Mami-Za.

Las facciones de Adoe eran de una estremada regularidad, su tez, de una palidez mate, peculiar á las criollas, hacía resaltar el negro brillante de sus ojos, de sus largas pestañas, de sus espesos cabellos y de sus grandes cejas; tenía la boca pequeña y bien formada, los dientes sumamente blancos, pero los labios descoloridos.

Su fisonomía expresaba la resolución y el hábito de mandar. Su estatura era mediana, y su talle era esbelto y elegante.

en una ocasión un verdadero sitio, y obligó á los salvajes á retirarse.

Única heredera de las inmensas riquezas de su padre, Adoe abandona el cuidado de ellas al administrador de la habitación, que estaba casado con la mulata Mami-Za, á pesar de la diferencia de razas.

Este blanco, llamado Bel Coussin, honrado, severo, inteligente, activo, amaba á la hija del colono de Sportefigt, como había amado al padre por espacio de muchos años.

Tales eran las lindas espectadoras de los trabajos cabalísticos de Mami-Za, nodriza de Adoe, que le había conservado siempre aquel nombre familiar.

—Y bien, Mami Za... ¿qué es lo que ves en las cartas? dijo Adoe con muestras de impaciencia: habla... estamos á 21, y tu has querido aguardar á este día del mes para leer en tu libro mágico.

Mami-Za hizo un gesto imperativo con la mano para que guardasen silencio.

Apesar de la aparente ligereza con que Adoe y la india parecían tratar la ciencia oculta de Mami-Za, una y otra tenían en

Adoe y Jaguarette.

El principal edificio del plantío de Sportefigt, se elevaba á orillas del brazo del río de que hemos hablado.

Era un extenso edificio, que constaba solo de un piso bajo, construido de madera, como todas las habitaciones de la Guayana, y cubierta de pequeñas tablas de palmera sobrepuestas una á otra, como lo están las pizarras de nuestros tejados.

En tanto que los negros se encaminaban á desocupar sus cestos de café á la vista de administrador del plantío, que examinaba con mucha atención si cada negro había cumplido su tarea, Cupido se dirigió á la

PRENSA ROCA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR VEINTE AÑOS.

Por la que su inventor ha obtenido una de las mayores recompensas industriales: ser honrado en certámen con el título de socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Esta prensa, para aceite, sólida, sencilla y de una poderosa presión, manejada por un solo hombre; se confecciona con los mejores materiales y se encuentra expuesta al público para someterla a las pruebas que se deseen en la misma casa constructora.

LA GRANADINA.

TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

EDUARDO ROCA.

PREMIADO EN LA EXPOSICION CON MEDALLA DE ORO.

Dicha casa se encarga de todo lo concerniente a su industria. prensas para uva, molinos, malacates, bombas, norias, trasmisiones, reparaciones de fábricas, herrajes para construcciones, etc. etc.

REJAS, 30, GRANADA.

Loreta, nuestro correspondiente en París, tiene su oficina, Rue Capmartin, 61.

La Universal.

Fábrica de jabones de todas clases, calle de San Miguel Baja, 18.

A todas las familias interesa conocer las ventajas que ofrecemos adquiriendo jabones cocidos de superior calidad, a precios desconocidos. —Al montar esta fábrica con todos los adelantos modernos, nos proponemos realizar un servicio en bien del público granadino, expendiendo jabones baráuticos, suaves y espumosos, y que lavan con toda perfección, compuestos de materias inofensivas, por cuya razón no llegan las manos de las lavanderas, sin quemar las ropas, presando a éstas un olor agradable. —Para convencerse delo expuesto comprese una libra como prueba y estamos persuadidos que se surtirán únicamente de esta fábrica. —Nuestro propósito es ganar poco relativamente para vender mucho, única razón que nos permite ofrecer la siguiente Nota de precios: Jabón blanco, de primera, 27 reales arroba; 10 cuartos libra. —Id. amarillo, superior, 27 id. id. —Idem pinto, de primera, 27 id. id. —Idem moreno, muy bueno, 24 id. id., un real libra. —Jabones perfumados, no tocados, hay de todas clases: Rosa, almendra, limón, bergamota, romero, etc., a 4 y 4 y medio libra. —A los establecimientos de la capital y pueblos de la provincia, se hacen grandes rebajas, según el pedido. Pago al contado. De medio cuarto de arroba en adelante, se sirve a domicilio.

Se arrienda el cortijo del Marchal, en términos de Alhendin y Otura.

Se arrienda el caudal que compuesto del cortijo del Marchal, de Saleres, un molino de aceite, otro harinero y tierras con olivos en términos de Saleres, Melegis y Restábal, posee el Sr. D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman. —Dirigirse a D. Diego de Piñar, en Otura.

A los señores dueños de obras. —Estucador y adornista. —Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos a los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, a 3 reales vara cuadrada; abricado, a 4 id.; fagados a 4 1/2 id.; cuadrados, de 6 en adelante, hace toda clase de imitaciones a mármoles. —San Anton, 13.

Inglés con prontitud y perfección. Lecciones alternas a domicilio por un profesor que ha vivido cinco años en Londres Honorarios, 25 pesetas. —En la sastrería de M. Villarejo, Carrera de Genil, 15, informarán.

En el establecimiento de vinos de Antonio Villar, placeta del Agua, núm. 5, se vende al por mayor vino superior de la Mancha, a 48 reales arroba.

Se alquila un piso segundo —Angulo, 1.

DEPOSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLIS ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFABRIK WESSER Y STETTIN.

Colocado a dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Petidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, impreso en tinta roja.

(Doctor Blein.)

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

Precios sin rival.

Cobertores blancos, pura lana, clase superior, para cama de persona, desde 28 reales. —Cobertores para cama de matrimonio, desde 70 reales. —Mantas Edredones de lana de Sajonia, desde 160 hasta 300. —Camisetas de abrigo, para hombre, desde 3. —Pantalones de punto, para hombre, desde 5. —Camisetas para señora, desde 5. —Camisetas para niño, desde 1. —Pantalones para niño, desde 2. —Trajes de punto para niño, desde 5. —Chaquetas de punto, en negro y colores, para señora, desde 14. —Corazas de punto, en negro y colores, para señora, desde 12. —Medias de lana, en negro y colores, para señoras y niños, en todos precios y clases. —Inglesinas, muletines y bayetas para mantillas y refajos. —Gran surtido en género inglés de punto en camisetas, pantalones, medias y calcetines.

SAN JOSÉ,

Plaza del Carmen, 15, entrepuerto.

(Entrada por la fotografía de Ayola.)

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 del presente mes el magnífico vapor correo francés titulado

LA FRANCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. —Consignatarios en Gibraltar, Sres. Songlands Corrett y Compañía. —En Granada, para informes, vicescudado de la República Argentina, G. S. Valer, Párraga, 2.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza a 16 reales arroba y a real el jarro. Diez por ciento de rebaja a un pedido de 60 reales en adelante. —Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Mes de ánimas. En la librería de San Jerónimo, se vende este libro escrito por D. Miguel Leiva, canónigo de la Catedral, al precio de seis reales.

Aprendices. En la imprenta de Sabater, calle de Libreros, se necesitan aprendices.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases y macetas de patio. —Darán razón, San Miguel Baja, núm. 5.

Ama de cria primeriza, con leche fresca, desea colocarse. —Darán razón, calle del Moral, 9.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal, San Anton, 14.

Se vende una cama dorada. —Plaza de San Agustín, núm. 18, 2.º, izquierda.

Se venden dos cómodas de nogal de mensura con tablero de camas, velador con piedra, y otros efectos. —Gómez, 21.

Tinte. El antiguo y verdadero tinte de la calle de la Carcel Baja, se ha trasladado a la casa de enfrente.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. «UN FRASCO BASTÓ.» Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del «Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.»

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndase en las Peluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Granada: Sanchez Baró — Estrella del Norte.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

CON QUINA Y CACAO

El **Vino de Bugeaud** reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra a todos los temperamentos débiles o fatigados.

El VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En París, 114, rue de la Harpe, 114.

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT, C^a, 5, rue Bourg-l'Abbé, París

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elixir Dentifrico

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

DE BORDEAUX

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do a los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1897

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero



Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macías hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Baró, López hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé López.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPECI-
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Elixir esta firma: J. ESPIG.)

Venta por mayor: J. ESPIG, 20, rue St-Lazare, París

Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

Valdepeñas POR EL PROPIO CO-
sechero. —En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recoquidas, núm. 1, se reciben quincecientos grandes remates de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. —Precios, a 48 rs. arroba.

Un matrimonio joven, desea encontrar colocación, en portería, carmen, ó de sirvientes en alguna casa. —Darán razón, callejón de Ballesteros, núm. 9.

Realización de muebles de todas clases, (solo por ocho días), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

Almoneda de toda clase de muebles. Elvira, 83.

90— casa del amo para llevar su caza a la cocina.

La noche, que en las regiones equinociales sucede al día sin crepúsculo, había descendido rápidamente. La dudosa claridad de algunas bujías de esperma, encerrada en grandes campanas de cristal, iluminaba la habitación principal de la casa.

Era este un salón de paredes de madera de limonero, de un hermoso amarillo de paja lleno de vetas, que un barniz particular hacía brillar admirablemente. Anchos divanes de juncos, algunas mesas y unos asientos de madera de color, muebles de un trabajo tan tosco como preciosa era su madera, guarnecían en parte aquel salón.

De en trecho en trecho, y suspendidos de las paredes, veíamos algunos utensilios de caza y pesca: un armero, de palo de hierro, sostenía muchas escopetas inglesa, ricamente trabajadas y de una ligereza estremada.

Por excesivo que fuese el calor en la parte de afuera, el aire era muy fresco dentro de la habitación gracias a dos enormes abanicos suspendidos a los extremos del

95— había sido siempre tratada como una niña mimada por el plantador y por su hija, y en cambio esta tenía hacia ellos un cariño ilimitado.

Adoe había perdido a su madre estando aun en la cuna. Su padre tan intrépido como infatigable, se había visto obligado a formar el plantío de Spartierfigdt con la azada en una mano y la escopeta en la otra, para rechazar los continuos ataques de los indios y de los negros marrones.

Viviendo desde muy pequeño en medio de estos incesantes peligros, con un carácter ardiente y resuelto, vigilante y atrevido, Adoe había sido educada por su padre mas como un hombre que como una niña.

Cuando llegó a la edad de quince años, le acompañaba continuamente a la caza, armada con una ligera escopeta, y rivalizaba en destreza con el plantador. Durante los ataques de los indios contra la habitación, Adoe, como verdadera amazona, no se separó de su padre, quien atrincherado detrás de la empalizada del canal, sostuvo

94— Jaguarette, mucho más pequeña que Adoe, tenía la tez cobriza, pero tan limpia, tan suave, tan satinada como el papel de arroz. Sus cabellos, mas negros aun que los de su ama, eran finísimos, sedosos, y brillaban con azules reflejos, llevándolos elegantemente repartidos en trenzas alrededor de su cabeza.

Y con efecto sus facciones, casi infantiles, revelaban toda la gentileza, toda la malicia, toda la astucia de la raza felina; sus grandes ojos pardos y redondos, sus hermosas cejas, levantadas hacia las mejillas, y que descendían un poco del lado de su nariz poco proeminente; sus pequeños dientes blancos como perlas, y un poco separados; en fin, sus menores movimientos, llenos de ligereza, de elegancia y de fuerza, ó de una gracia insinuante y zalamera, completaban la semejanza física de la joven india con uno de los animales más bonitos y más pífidos de la creación.

Diremos, por último, que, recogida desde muy niña en los bosques por el padre de Adoe, de resultados de un ataque contra los indios, Jaguarette, aunque esclava

91— salón de unas vigas salientes del techo, que eran de una hermosa caoba encarnada.

Dos negritos, que llevaban en el cuello, en los brazos y en las piernas anillos de plata adornados de granos de coral, movían continuamente aquellos ventiladores por medios de largos cordones.

Enmedio de aquella corriente de aire hallábase suspendida una preciosa hamaca de algodón tejido por los indios, y bordada de magníficos dibujos.

Un largo mosquitero de gasa, pasando por un anillo de plata suspendido del techo ocultaba a medias la hamaca, suavemente mecida por una mulata de edad madura, que llevaba un vestido de «cotonía» rayado de encarnado y amarillo; en la cabeza llevaba como una tira de madrás arrollada en forma de turbante; la fisonomía de aquella mujer era a un mismo tiempo inteligente y reflexiva, y sus facciones debían de haber sido de una hermosura perfecta. Su cuello y sus dedos relucían con cadenas y anillos de oro. Finalmente en las sandalias de tafete que ceñían sus hermosos pies se conocía que era libre.